



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 3.646.1

MAT: Aprueba contrato de proyecto "Habilitación de espacios para programas extraescolares Liceo Héroes de la Concepción de Laja".-

LAJA, 25 de Mayo de 2016.-

**VISTOS:**

- 1.- Contrato de ejecución de obra mayor proyecto: "Habilitación de espacios para programas extraescolares Liceo Héroes de la Concepción de Laja" de fecha 23/05/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa OVEGA E.I.R.L.
- 2.- D.A. N° 2.699 de fecha 26/04/2016, que adjudica licitación ID 3736-23-LP16;
- 3.- D.A. N° 1.718 de fecha 23/03/2016, que establece comisión evaluadora y periodo de vigencia de licitación ID 3736-23-LP16;
- 4.- D.A N° 1.069 de fecha 03/03/2016, que autoriza llamado de licitación pública;
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 84 de fecha 23/02/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 79 de fecha 19/02/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 7.- D.A. N° 8.176 de fecha 25/11/2015, que aprueba convenio y anexo para financiar proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción";
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO**

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de proyecto "Habilitación de espacios para programas extraescolares Liceo Héroes de la Concepción de Laja" de fecha 23/05/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa OVEGA E.I.R.L., RUT 76.278.033-K, por un monto de \$86.386.563.- (ochenta y seis millones trescientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y tres pesos) IVA incluido, con plazo de ejecución de 100 días corridos.
- 2.- **ACÉPTASE** la Póliza N° 01-56-141420 de la Compañía HDI Seguros de Garantías y Créditos S.A. por \$8.700.000.- (ocho millones setecientos mil pesos) de fecha 19/05/2016, tomada por la empresa OVEGA E.I.R.L., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.
- 3.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Deposito a la Vista N° 051515-2 del Banco de Chile por \$500.000.- (quinientos mil pesos) tomada por la empresa OVEGA E.I.R.L., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-23-LP16.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como Inspector Técnico de Obra del contrato "Habilitación de espacios para programas extraescolares Liceo Héroes de la Concepción de Laja", a la Arquitecto del Departamento de Educación, Srta. Karol Montoya Valderrama.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:**



*Soludo*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: - SSMM - Control - DAEM (3)